

CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE

PARA PÓLIZAS DE:



1

PRIMEROS AUXILIOS

Atender al accidentado en el lugar del accidente.



2

TRASLADO AL CENTRO MÉDICO DE URGENCIA

Segun la gravedad del accidente utilizar un medio de transporte u otro.

OPCIÓN 1: Centros de Prebal (Gastos ilimitados)



3

ELECCIÓN DEL CENTRO MÉDICO

URGENCIAS
Llamar a la compañía para saber el centro asignado.



913 840 330
(Haz clic en la imagen para llamar)

Se procederá a realizar un cuestionario telefónico y se le asignará el Centro Médico correspondiente.



(Descarga el parte de accidentes de Prebal aquí)

Posteriormente enviar el **parte de accidente de Prebal** a la compañía a:

prebalaccidentes.autorizaciones@hna.es

PARA VISITAS POSTERIORES A URGENCIAS LLAMAR A LA COMPAÑÍA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN

OPCIÓN 2: Centros de la Seg. Social y libre elección (12.000 €)

URGENCIAS
Ir al centro más cercano.

No presentar **el parte de accidente de Prebal** ni el número de póliza si se atiende por la seguridad social.

Tras la visita de urgencias, notificar a la Correduría y enviar la siguiente documentación:

- El **parte de accidente de Prebal**.
- Listado de participantes del día del accidente.
- El informe médico de urgencias.
- Factura de la asistencia médica.

Enviar a:
siniestros@galia.es



4

NOTIFICAR EL SINIESTRO A LA CORREDURÍA

Contacto:

HAZ CLIC EN LOS ICONOS PARA CONTACTAR



Carolina Luján



609.05.91.76



siniestros@galia.es



972.40.10.16

Ext. 2004



HAZ CLIC EN LA IMAGEN PARA ENVIARNOS UN MENSAJE POR WHATSAPP